



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



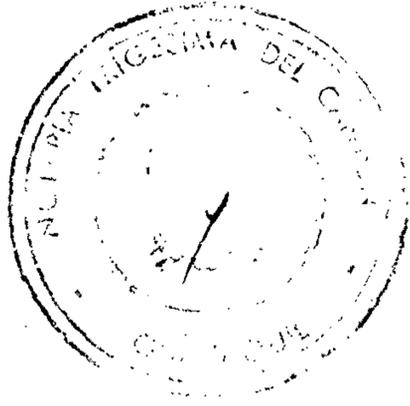
ESCRITURA DE CESION Y TRANSFE-
RENCIA DE PARTICIPACIONES SO-
CIALES QUE HACE LA COMPANIA

"BLANCO - BLANCOSA S.A" A FA-
VOR DEL SEÑOR INGENIERO BORIS
TOLEDO BARBERO.-

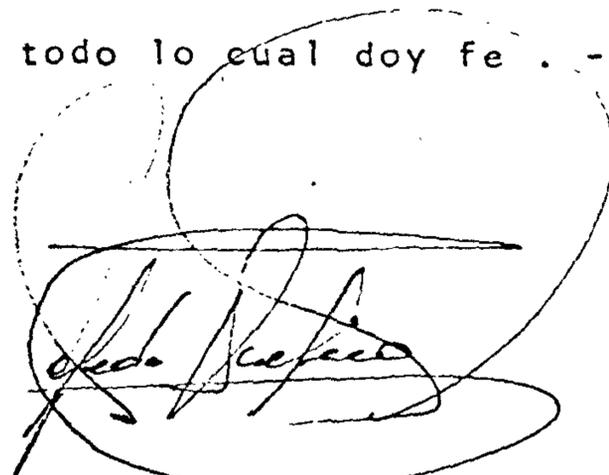
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

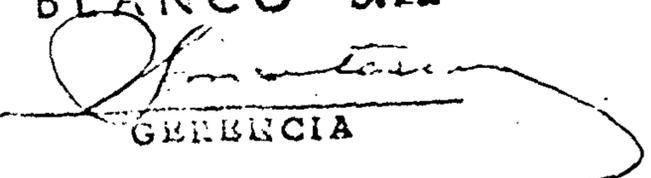
En la Ciudad de Guayaquil , Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador , el día de hoy quince de Julio de mil
novecientos ochenta y seis , ante mi , Abogado PIERO GASTON
AYCART VINCENZINI , Notario Titular Trigésimo de este Can-
tón, comparecen por una parte y por los derechos que representa
la señora Susana Montesinos Malo , divorciada , Ejecutiva , en
su calidad de Gerente General de BLANCO BLANCOSA S.A. lo cual
comprueba con la copia de su nombramiento que debidamente cer-
tificada se agrega a esta Matriz como documento habilitante;
y , por otra el señor Boris Toledo Barbero , casado , Ingeniero
Mecánico . - Los comparecientes me manifiestan ser de naciona-
lidad ecuatoriana , con domicilio y residencia en ésta ciudad ,
mayores de edad y hábiles en consecuencia para obligarse y con-
tratar a quienes de conocer doy fe . - Bién instruídos sobre
la naturaleza y resultados de la presente escritura de Cesión y
Transferencia de Participaciones Sociales a la que proceden -
como queda indicado y con amplia y entera libertad , para su -
otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente : -
" S E Ñ O R N O T A R I O : En el Registro de Escrituras Pú-
blicas a su cargo sírvase autorizar e insertar una de transfe-

1 rencia de Participaciones Sociales al tenor de las siguientes
2 Cláusulas : P R I M E R A : INTERVINIENTES . - Comparecen al
3 otorgamiento de la presente Escritura , por una parte la se-
4 ñora Susana Montesinos Malo en su calidad de Gerente General
5 de "BLANCO - BLANCOSA S.A." a quien se podrá denominar la Ce-
6 dente ; y por otra parte el señor Ingeniero Boris Toledo Bar-
7 bero a quien se podrá llamar el Cesionario. - S E G U N D
8 ANTECEDENTES . - La Compañía "BLANCO - BLANCOSA S.A." es p
9 pietaria de mil ochocientos ochenta participaciones sociales
10 de un mil sucres cada una que da un total de Un millón ocho-
11 cientos ochenta mil sucres en el capital social de FOTOCOPIA-
12 DORA CENTRAL FOTOCEN C. LTDA., Compañía constituida mediante
13 Escritura Pública que autorizó el Nótario Trigésimo de Guaya-
14 quil Abogado Piero Aycart Vincenzini el quince de Febrero de mil
15 novecientos ochenta y cinco , inscrita en el Registro Mercantil
16 de Guayaquil el siete de Marzo del mismo año . - La Junta Gene-
17 ral de Socios de la indicada Compañía , en su sesión de quince
18 de Julio de mil novecientos ochenta y seis , por unanimidad au-
19 rizó a la señora Susana Montesinos Malo , en su calidad de repre-
20 sentante legal de "BLANCO - BLANCOSA S.A." para que pueda ceder
21 y transferir a favor del Ingeniero Boris Toledo Barbero mil set-
22 cientas participaciones sociales de un mil sucres cada una , lo
23 cual consta de la certificación extendida por el Gerente DE FOT
24 COPIADORA CENTRAL FOTOCEN C. LTDA. la misma que acompaña. -
25 T E R C E R A : CESION DE PARTICIPACIONES . - De los anteceder
26 tes expuestos la señora Susana Montesinos Malo a nombre y en re-
27 presentación y como Gerente General de "BLANCO - BLANCOSA S.A."
28 cede y transfiere a favor del Ingeniero Boris Toledo Barbero -

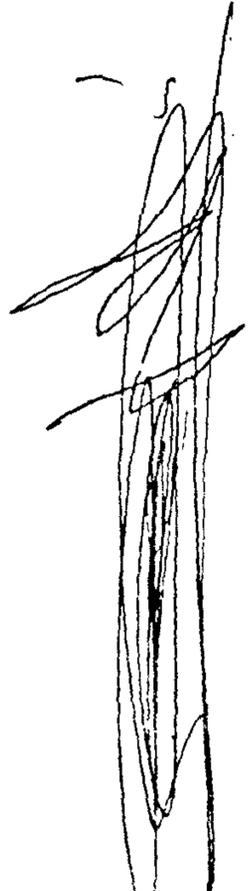


1 mil setecientas participaciones sociales de un mil sucres cada
2 una habiendo recibido el valor pactado por las mismas a su entera
3 tera satisfacci^on . - El Ingeniero Boris Toledo Barbero acepta
4 ta la transferencia hecha a su favor, por convenir a sus intereses
5 reses . - Agregue Ud. señor Notario las demás Cláusulas de este
6 tilo , para la validéz formal de este instrumento .- firma)
7 Aquiles Rígo Santistevan . - A B O G A D O . - Registro Cuatro
8 trocientos dos . - -----
9 Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes
10 de principio a fin y en alta voz , por mí el Notario , los sus
11 sodichos comparecientes la aprueban en todas su partes , se
12 afirman , ratifican y firman en unidad de acto conmigo , de
13 todo lo cual doy fe . -

14
15 
16
17
18 c.e. # 09.0080845-2

BLANCO S.A.

GERENCIA
c.I 0900820689

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

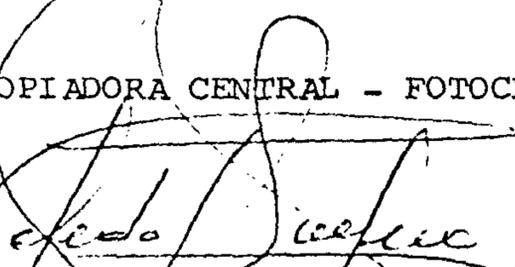




C E R T I F I C O

Que la Junta General de Socios de "FOTOCOPIADORA CENTRAL - FOTOCEN C. LTDA." , en sesión de 15 de Julio de 1.986, resolvió por unanimidad autorizar a la señora Susana Montesinos Malo como Gerente General de "BLANCO - BLANCOSA S. A." Empresa Socia de la primera nombrada, para que pueda ceder y transferir a favor del Ing. Boris Toledo Barbero 1.700 participaciones sociales de \$ 1.000,00 cada una . -

p. FOTOCOPIADORA CENTRAL - FOTOCEN C.LTDA.


Ing. Boris Toledo Barbero
GERENTE

Guayaquil, 15 de Julio de 1.986

BLANCO S. A.

Centro Comercial Urdessa
Dátiles y la 3ra. - Local No. 12 - Teléfono 399377
P. O. Box 491 - Telex 3841 BLANSA ED
Guayaquil - Ecuador

115054

Guayaquil, Mayo 29 de 1.985

Señora
Susana Montesinos Malo
Ciudad

De mis consideraciones:

La presente es para comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BLANCO-BLANCOSA S.A., en su sesión celebrada el día 23 de Mayo de 1.985, resolvió por unanimidad reelegirle en calidad de:

GERENTE GENERAL

de la Compañía por el lapso de dos años, debiendo ejercer la representación legal de la misma a sola firma.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Segundo del Canton Milagro el 21 de Julio de 1.976, inscrita el 5 de Agosto del mismo año, de fojas 15.673 al 15.686, No. 3.435 del Registro Mercantil No. 11.916 del Repertorio. Aumentó su Capital y reformó sus Estatutos mediante Escritura Pública que autorizó el mismo Notario, el 29 de Julio de 1.977, inscrita en Guayaquil el 29 de Setiembre del mismo año, de fojas 22.731 a fojas 22.740, No. 5.013 Libro de Industriales, No. 27.719 del Repertorio. Reformó sus estatutos ante el mismo Notario el 8 de Mayo de 1.978, habiéndose inscrito la Escritura Pública pertinente el 20 de Junio de 1.978 de Fojas 15.013 a Fojas 15.022, No. 3.344, No. 13.093 del Repertorio. Aumentó su Capital Social y reformó sus Estatutos, mediante Escritura que autorizó el Notario 30° de Guayaquil, el 26 de Febrero de 1.985, inscrita el 18 de Marzo de 1.985, de Fojas 9.144 a 9.161, No. 1.837, del Registro Mercantil No. 2.867 del Repertorio

Le comunico su designación en vista de haber actuado como Presidente de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Ing. Boris Toledo Barbero
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

RAZON: En esta misma fecha acepto el cargo que se me ha conferido.

Susana Montesinos Malo

Abogado Héctor Alcivar Andrade, Registrador Mercantil del Cantón, certifica que la presente fotocopia de Nombramiento es igual a su original. - Guayaquil, diecisiete de Julio de mil novecientos ochenta i seis.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



da inscrito este Nombramiento de fojas 23.226 a 23.227, Número 4.814 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.068 del Repertorio. Archivándose los Certificados de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte de Junio de mil novecientos ochenta i cinco.- El Registrador Mercantil.-

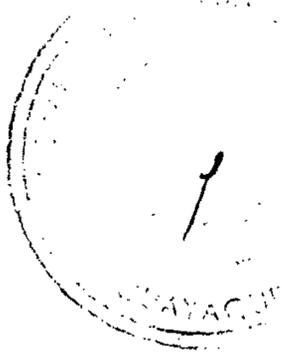
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.



[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the document, appearing as bleed-through or ghosting.]



AB. PIERO G.
CART VINCENZINI



J

1 SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
2 COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION Y TRANSFE
3 RENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE HACE LA COMPAÑIA
4 "BLANCO - BLANCOSA S. A." A FAVOR DEL SEÑOR INGENIERO
5 BORIS TOLEDO BARBERO, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO DE MI
6 MANO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS VEINTIUN DIAS DEL
7 MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA I SEIS, DE TO-
8 DO LO CUAL DOI FE.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de la cesión de participa-
ciones que contiene esta escritura a foja 7.958 del Registro Mercantil
de mil novecientos ochenta i cinco, al margen de la inscripción respec-
tiva.- Guayaquil, siete de Agosto de mil novecientos ochenta i seis.-
El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Aguiles Rigail Santistevan
ABOGADO

RECIBIDO

#26.395-85

I

27 SEP 86 09 38

SUBDIRECCION GENERAL
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

INGENIERO BORIS TOLEDO BARBERO, Presidente de BLANCO BLANCOSA S.A., a
Ud. atentamente digo:

Que acompaño copia certificada inscrita de la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales, que hace la Compañía antes mencionada de 1.700 participaciones sociales de \$/. 1.000,00 cada una en el capital social de "FOTOCOPIADORA CENTRAL FOTOCEN C. LTDA.", a favor del Ing. Boris Toledo Barbero, a fin de que se sirva anotar dicha transferencia en el Registro pertinente.

Es justicia, etc.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Aguiles Rigail Santistevan
ABOGADO
Reg. N° 402
Casillero Judicial 1569

OK
Anotado
27/09/86. MM.

